



CONSULADO GENERAL DE EL SALVADOR EN ESPAÑA

Paseo de la Castellana 178, 1ºD, 28046, Madrid.

Información General y Requisitos Consulares: Pagina Web: www.embasalva.com

Para Cita Previa: Tel: **915 628 002**

Email: consuladotramites@gmail.com

CERTIFICADO DE NO BECA

1. Pasaporte original (omitir este requisito si realiza el trámite por correo postal certificado)
2. Fotocopia de la página principal del pasaporte (donde aparece sus datos personales y fotografía)
3. Constancia de estudios de la universidad o instituto superior donde se cursaron los estudios, donde se detalle:
 - Nombre de la carrera
 - Duración de los estudios.
 - Período del tiempo estudiado.
4. Documentos acreditativos de los pagos realizados a la Universidad o Centro de Estudios, extendidos durante la totalidad de los mismos, estos documentos pueden incluir domiciliación bancaria, declaración jurada presentada ante el Consulado de España en San Salvador de la persona que se responsabiliza de los gastos de estudios y manutención, y los recibos debidamente pagados durante todo el período total de sus estudios.
5. Coste del trámite: **US\$ 10.00** (en billete, no se aceptan monedas)
6. Realizar cita previa en la página www.embasalva.com

Nota:

Este trámite puede realizarlo por correo postal, para lo cual deberá adjuntar una carta de solicitud que incluya su teléfono, y correo electrónico asimismo debe comprar en la oficina de correos un sobre "**Postal Express**"